



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



DECRETO EXENTO N° 02572

VALLENAR, 21 JUL 2023

RECEPCION
25 JUL. 2023

VISTOS:

1.- El Acuerdo N° 163 –Sesión Ordinaria N° 21 de fecha ~~19/07/2023~~ del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: “Club Adulto Mayor Renacer”. -

2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
“Club Adulto Mayor Renacer” Elma González Acuña	Aporte para celebrar el aniversario N° 38 del club.-	163	\$80.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 “Voluntariado” del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes /

RAM/FIA/TIM/com.

Vallenar
Avanza